

Fecha: 24-01-2026
Medio: El Heraldo
Supl.: El Heraldo
Tipo: Noticia general

Pág.: 11
Cm2: 440,6

Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Estudio SENDA sobre ketamina incautada: detectan que 82% viene mezclada y presenta riesgo de daño urinario

Estudio SENDA sobre ketamina incautada: detectan que 82% viene mezclada y presenta riesgo de daño urinario

La ketamina incautada en el país corresponde mayoritariamente a mezclas de sustancias, con alta variabilidad en su composición, y los escenarios de exposición evaluados se sitúan muy cerca o por sobre rangos asociados a efectos adversos para la salud, particularmente a nivel del sistema urinario.

Así lo reveló un estudio desarrollado por el Instituto de Salud Pública (ISP), en el marco del Sistema de Alerta Temprana de Drogas (SAT) que coordina el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo

de Drogas y Alcohol (SENDA).

La investigación analizó 96 muestras incautadas durante 2024 que contenían ketamina.

En el 82% de ellas se detectó presencia de adulterantes, principalmente cafeína (68%), MDMA (15%), cocaína (9%), lidocaína (4%) y tramadol (4%). De acuerdo con el informe, estos resultados confirman la existencia de un mercado altamente intervenido y poco predecible.

Además, en promedio las sustancias analizadas solo contenían un 46% de ketamina como parte de su con-

tenido total. Esta variabilidad incrementa la dificultad para anticipar los efectos en las personas y eleva el riesgo de interacciones entre compuestos activos presentes en una misma muestra.

Si bien la prevalencia de consumo de ketamina se mantiene baja, en torno al 0,1% de la población (frente al 0,9% del total de drogas sintéticas), los sistemas de control y salud han registrado un aumento sostenido de incautaciones y de casos de intoxicación asociados a esta sustancia en los últimos años.

A diferencia de otros

análisis centrados únicamente en la identificación de sustancias, este trabajo integró la caracterización química con una evaluación de riesgo toxicológico, orientada a estimar escenarios de daño potencial para la salud.

Para la evaluación se definieron dos escenarios teóricos de consumo, basados en patrones descritos en la literatura: un escenario conservador (0,5 gramos por día, dos veces a la semana durante 12 meses) y un escenario moderado (1 gramo por día, cuatro veces a la semana durante seis meses), utilizando como referencia la concentración mediana detectada.

Los resultados muestran que, en ambos escenarios, los niveles de exposición



estimados se sitúan muy cerca o por sobre rangos donde ya se han observado efectos adversos, lo que indica una ausencia de margen de seguridad y un potencial elevado de riesgo para la salud, incluso en patrones considerados conservadores.

El informe sitúa estos resultados en un contexto de baja prevalencia poblacional, pero de creciente visibilidad para los sistemas de salud y

control. Según el 16º Estudio Nacional de Drogas en Población General, el consumo declarado de ketamina alcanza alrededor de 0,1%. Sin embargo, las muestras con presencia de esta sustancia analizadas por el ISP aumentaron de 559 en 2020 a 3.662 en 2024, mientras que las intoxicaciones reportadas por el CITUC pasaron de 30 a 280 casos en el mismo período.

CONAF recuerda prohibición de usar drones durante el combate de incendios forestales